

## **CONSIDERACIONES AXIOLOGÍCAS PARA LA SENSIBILIZACIÓN DE LA PRAXIS AMBIENTAL EN LA UNELLEZ VIPI**

*(Axiological considerations for awareness on environmental praxis at UNELLEZ VIPI)*

**Geila González\***

Abogada. Doctora en Ambiente y Desarrollo. Docente UNELLEZ-VIPI

\*Correspondencia a: [geila.gonzalez20@gmail.com](mailto:geila.gonzalez20@gmail.com)

**Recibido:** 12/04/2023

**Aceptado:** 06/05/2023

### **RESUMEN**

Las instituciones educativas en la medida de lo posible deben tomar consideraciones en el ámbito económico, social y ambiental, como un todo y en consecuencia tomar la directriz institucional que corresponde a resaltar los valores ambientales. El objetivo del presente artículo consiste en analizar las consideraciones axiológicas para la sensibilización ambiental, apoyándose en la investigación cualitativa, para la contratación de la observación participante en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ VIPI), es importante considerar que cada individuo es un mundo diferente y de cada uno se puede tomar sus mejores ideas, al mismo tiempo la institución debe ser recíproca con sus empleados, obreros, discentes y docentes ofreciéndoles oportunidades para que se sientan comprometidos con la naturaleza y responsables de su conservación, utilizando los recursos de manera eficiente, siendo preservados para las generaciones futuras, tomando en consideración que para las universidades resulta un verdadero reto cumplir su rol de gestión sustentable, para ello es fundamental formar profesionales con valores éticos, con formación ciudadana, procesos productivos, y cuidado del ambiente elevando la calidad significativa de los procesos educativos. Estas gestiones, incumben un espacio formativo, académico y de compromiso de internalizar la cultura ambiental para la transformación de un pensamiento antropocéntrico a un pensamiento biocéntrico que permita cambiar nuestra forma de comprender el mundo externo y nuestras relaciones con el entorno natural y social.

**Palabras clave:** praxis ambiental, sensibilización, valores ambientales.

### **SUMMARY**

Educational institutions, to the extent possible, must take into account economic, social and environmental considerations as a whole and consequently take the institutional guideline that corresponds to highlighting environmental values. The objective of this article is to analyze the axiological considerations for environmental awareness, based on qualitative research, for the contracting of participant observation at the Ezequiel Zamora National Experimental University of the Western Plains (UNELLEZ VIPI), it is important to consider that each The individual is a different world and from each one you can take your best ideas, at the same time the institution must be reciprocal with its employees, workers, students and teachers offering them opportunities so that they feel committed to nature and responsible for its conservation, using resources efficiently, being preserved for future generations, taking into consideration that for universities it

is a real challenge to fulfill their role of sustainable management, for this it is essential to train professionals with ethical values, with citizen training, productive processes, and care of the environment, raising the significant quality of educational processes. These efforts are incumbent on a formative, academic and commitment space to internalize the environmental culture for the transformation of an anthropocentric thought to a biocentrism thought to change our way of understanding the external world and our relationships with the natural and social environment.

**Key words:** environmental praxis, awareness, environmental values.

## **INTRODUCCIÓN**

Hoy en día, la acción de los seres humanos ha venido afectando a lo largo del tiempo los espacios naturales de su entorno por medio de las actividades que realizan. Este ha desarrollado su capacidad de alterar el ambiente de forma inconsciente o premeditada. En este sentido, Martínez (2010), asevera que el deterioro del ambiente se ve influenciado por un alto índice de analfabetismo, por lo que, por medio de un proceso educativo, la sociedad transmite determinados valores los cuales van moldeando el comportamiento de los estudiantes. (p.1).

En este orden de ideas, en el contexto universal, se han venido desarrollando actividades en deterioro del ambiente generadas por la utilización indiscriminada de los recursos proporcionados por la naturaleza y su entorno, en parte por las acciones creadas por la globalización maximizando el detrimento inminente de la calidad de vida de la casa donde habitan los seres vivos, llamada planeta tierra.

Esta crisis ambiental, se debe transformar desde un cambio de pensamiento el cual se logrará a través de la educación, tal como lo dice Morín (1999), la educación del futuro debe considerar saberes que son normalmente ignorados en la educación actual. (p.27). Sin embargo, a pesar de los grandes intentos y acuerdos establecidos como la Cumbre del Río (1992) donde se acordó incorporar a la educación como un medio indispensable para lograr el desarrollo sustentable, aún estos esfuerzos no han dado los frutos esperados, tal es el caso del contexto universitario.

De esta realidad, no escapa el contexto universitario venezolano, en el cual existen poca disposición de llevar a cabo políticas formativas, contentivas de elementos intrínsecos en las planificaciones docentes para producir en la praxis y acciones axiológicas con técnicas en beneficio de la conservación y preservación del ambiente, desde una cosmovisión para generar un desarrollo sustentable desde un todo y no desde el antropocentrismo. Con relación al tema Martínez, (2012), señalan que la

educación ambiental relaciona al hombre con su ambiente, con su entorno y busca un cambio de actitud, una toma de conciencia sobre la importancia de conservar para el futuro y para mejorar nuestra calidad de vida. (p.7).

Desde esta perspectiva, la educación ambiental tiene como función prolongar las relaciones de producción imperantes y lo hace a través de sus contenidos y métodos, por eso, no es neutral, aunque en nuestro país se le quiera dar esa envoltura por diferentes medios de comunicación: nos basta con recordar el papel de la educación en la época colonial en América, en simbiosis con la religión.

Este espectro amplio, enmarcado en una espíteme desarrollada y sustentada en los principios incuestionables de relación armoniosa con el entorno ambiental, nos invita afianzar los valores orientados a conservar, preservar los senderos naturales y ecosistemas propios de la universidad. Este enfoque axiológico, deberá llegar como una epifanía reflexiva de concienciación a toda la comunidad universitaria para unir esfuerzos hacia un fin común, destinado a crear cultura de conservacionismo, teniendo como columna vertebral el apego irrestricto a planificar acciones contundentes,

determinantes, límpida en el cuidado del ambiente dentro del claustro y en su entorno.

Todo ello, conlleva, al compromiso ineludible y la disposición al cambio para transformar el pensamiento actual hacia el cuidado y el amor de los espacios naturales, referido a conductas orientadas a contribuir a preservar el aire, el agua y el suelo, las plantas y todo el ambiente circundante y que les pertenece, pero debe ser conservado para las generaciones de ahora y futuras de acuerdo a lo señalado en la CRBV (1999), en el artículo 107 establecido la obligatoriedad de la educación ambiental para la conservación del ambiente y en los artículos 127,128 y 129 expresa la corresponsabilidad individual y colectiva así como del estado en mantener el equilibrio ambiental en las mejores condiciones posibles.

Por su parte, Navarro (2017), confirma que las universidades concebidas como comunidades de aprendizaje proponen acciones dirigidas a la transformación social y ambiental, constituyéndose en espacios abiertos y flexibles donde se propicia el desarrollo humano. Esto indica que las universidades a través de su hacer educativo pueden contribuir al desarrollo sostenible y a mejorar las

perspectivas de equidad y paz en el mundo a través de experiencias de aprendizajes que faciliten la sabiduría para el progreso social y humano en armonía con la naturaleza. (p.11).

De acuerdo a lo señalado, la educación ambiental se debe fundamentar en un cambio de conocimientos y comportamientos de los miembros de la comunidad universitaria, en sus relaciones con el ambiente, en lo cual genere una nueva conciencia que provoque una acción cotidiana de protección ambiental. Debe ser representada como un conjunto de actividades, desde un acercamiento globalizador e integrador de la realidad.

Por otra parte, es importante mencionar los valores intrínsecos declarados en el eslogan de la universidad UNELLEZ VIPI “la universidad que siembra”, y que invitan a todos los integrantes pertenecientes a la misma, con mayor énfasis en las autoridades y los docentes a inculcar a los discentes, a través de sus formaciones tener implícito generar empatía en favor de la convivencia armonizada con el ambiente dentro y fuera del recinto universitario.

En esta dirección, es pertinente señalar la existencia de elementos fundamentales para desarrollar proyectos y acciones en favor del cuidado del ambiente, estos pilares la docencia,

la creación intelectual y la vinculación socio comunitaria, razón de ser del quehacer educativo. Al respecto Fabre (2005) señala que la universidad, es una institución social porque son centros del saber, de transmisión de conocimientos y de formación cultural que tiene sus normas, valores, organización y estructura que responden al escenario socioeconómico y político social donde descansa su actividad. (p. 2).

Los tres pilares sustentados la docencia, la creación intelectual y la vinculación socio comunitaria; la docencia como proceso de enseñanza y aprendizaje de los conocimientos; producidos a través de la investigación científica representada en las diferentes ciencias y constituye el contenido de las disciplinas. La creación intelectual interrelaciona la docencia y la vinculación socio comunitaria a través de la promoción de estas acciones al entorno social para satisfacer las necesidades del desarrollo cultural y la solución de problemas de la práctica social.

## **FUNDAMENTACIÓN TEORICA**

En función a ello, la universidad tiene la responsabilidad inequívoca en promover planes hacia la práctica, enmarcado en una cosmovisión formativa sustentada en valores a fin de generar cambios de actitudes referidos al ambiente, que conlleven a abrir

espacios para la reflexión, el cuidado y el mejoramiento de los espacios naturales y ambientales del recinto universitario y su entorno desarrollando y promocionando una cultura que vaya de la mano con las premisas del desarrollo sustentable para aspirar a un mundo mejor al cual todos tenemos derecho. En este sentido, Ochoa (2017), señala lo siguiente:

En la actualidad se requiere de una educación que se enfoque a la apropiación de valores ambientales y de convivencia armónica con todas las especies, fomenta la internalización de valores favorables hacia la conservación de su entorno y la resolución de problemas ambientales, a través de toma de decisiones y actuaciones dirigidas a la protección y cuidado ambiental. (p. 65).

En virtud de lo anterior, las entidades educativas, son instituciones que deben mantenerse en contacto directo con la realidad social respondiendo a sus necesidades. En esta línea, debemos comprometernos con la crisis ambiental global que se está viviendo en el mundo que lleve a introducir los cambios necesarios en su estructura y funcionamiento para alcanzar un desarrollo sustentable. En este sentido, la Agenda 21 aprobada en la Cumbre de la

Tierra (Río de Janeiro, 1992), hizo un llamamiento a instituciones, administraciones y gobiernos para que apliquen estrategias orientadas hacia el desarrollo sostenible en sus respectivos ámbitos de acción. En este acontecer, la universidad se inserta en el conjunto de la educación superior como un patrón de referencia para el resto de las instituciones (Villegas, Sosa, Santamaría y Valdés, 1998).

## **METODOLOGIA**

El presente estudio bibliográfico está sustentado en la investigación documental, de acuerdo a lo señalado por Morales (2003), es un procedimiento científico, un proceso sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos en torno a un determinado tema. Al igual que otros tipos de investigación, éste es conducente a la construcción de conocimiento. (p. 02). De esta manera se ha reflexionado sobre la praxis transformadora de la educación ambiental desde la formación en valores y cultura ambiental sustentable en la Universidad nacional experimental de los llanos occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ) para consolidar valores ambientales a quienes conforman la comunidad universitaria.

## **ANALISIS DE LOS RESULTADOS**

La sensibilización en los seres humanos se ha convertido en una necesidad para buscar soluciones a la problemática ambiental que afectan nuestra convivencia y es primordial iniciar en el hogar y en las instituciones de educación desde educación inicial hasta el nivel universitario afianzado en la declaración que hiciera. Sobre este particular Leff, (2000), asevera que la crisis ambiental no es crisis ecológica sino crisis de la razón. Los problemas ambientales son fundamentalmente problemas del conocimiento (p.45). En este contexto, la praxis ambiental en valores es un medio para sensibilizar y atender las realidades de los que hacen vida en el recinto universitario, comprendiendo y compartiendo las experiencias sobre la importancia de una cultura ambiental sustentable la cual permita preservar las áreas verdes como productoras oxígeno y alimentos en beneficio en la calidad de vida.

En este contexto, introducir la educación ambiental y la sustentabilidad en la universidad debe suponer un replanteamiento profundo de su estructura y de todas sus funciones. Dados los cambios necesarios, las condiciones apropiadas para hacer viable un proceso integral de estas características sólo son posibles cuando la institución universitaria tome conciencia de la crisis

ambiental y se comprometa políticamente con esta meta desde sus máximos órganos de representación y gobierno y en todas sus funciones y estamentos. En este sentido, el informe Bruntland (1987), entiende el desarrollo sustentable como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras.

Por otro lado, de acuerdo a Rojas (2018), corresponde al docente buscar las situaciones más adecuadas para propiciar en el estudiante este comportamiento ideal, sobre todo educar para la preservación, la conservación, la multiplicación de las cosas hermosas y la comunión con el ambiente socio natural. (p.21). Asimismo, para el logro de esto, los estudiantes deben adquirir estrategias y técnicas para procesar la información ambiental y comprender las consecuencias de las acciones individuales y colectivas en la protección y defensa del ambiente.

Es de resaltar, que el fortalecimiento de valores ambientales es significativo en la comunidad universitaria, porque se consigue generar solidaridad entre docentes, estudiantes y personal obrero y administrativo, generando acciones de aprovechamiento y conservación de los recursos naturales con una perspectiva de ética ambiental.; asimismo con la realización

de jornadas ambientalistas tales como: foros, talleres utilizando diferentes métodos de enseñanza-aprendizaje sobre el adecuado manejo y disposición de los residuos sólidos, uso eficiente del agua y energía al igual que la conservación y mantenimiento de los recursos hídricos de la institución.

En esta dirección, Eschenhagen (2021), asevera que el formar criterios ambientales en los futuros profesionales, resulta ser un reto no imposible de lograr ya que la conciencia ambiental es un aprendizaje necesario, con independencia de nuestra edad o de nuestros conocimientos. (p.1). Ciertamente, de acuerdo a lo señalado, la educación ambiental nos ayuda a darnos cuenta de que cada acción que realizamos en nuestra vida cotidiana tiene un resultado en el ambiente.

En este marco de desafíos, emergen los retos actuales que se deben lograr para avanzar hacia el mejoramiento de los espacios ambientales de la comunidad universitaria y, por ende, superar las limitaciones presentes como sistema integral. Es importante destacar lo señalado por Ayaro (2012), referente a la axiología como teoría de los valores en su conjunto va a representar el núcleo que distingue las características sociológicas y culturales de determinada comunidad y específicamente de cada grupo familiar (p.7).

Ahora bien, la importancia de enseñar el camino de los valores ambientales con el ejemplo en la actualidad, podría representar un punto de referencia en las transformaciones de conductas en las generaciones presentes y futuras, requiere de la práctica frecuente de valores, donde se expresen las actitudes con posiciones modeladoras involucrando a todos los que hacen vida en la comunidad universitaria: obreros, empleados, estudiantes y docentes, pues se requiere recordar la época ya lejana donde los ascendientes y tutores representaban una figura ejemplar, sólo su palabra o gesto bastaba para hacer cumplir el esquema axiológico determinado quedó atrás.

En este escenario, es importante hacer notar la necesidad de fomentar en la comunidad universitaria amor, respeto y, por qué no, reverencia hacia la naturaleza, para que junto con el conocimiento armónico recibido sean capaces de, en un futuro, proponer y realizar acciones de aprovechamiento y conservación de los recursos naturales con una perspectiva de comportamiento ambiental y generación de conciencia ecológica, independientemente de su formación académica; en consecuencia, se les debe prestar atención y educarles en una convivencia respetuosa y responsable con el ambiente. Así, en el futuro esto se reflejará

en la forma en que la humanidad haga uso del recurso natural aún existente.

Lo anterior nos lleva a la siguiente reflexión, para expresar y sostener valores que generen nuevas actitudes de los seres humanos para con la naturaleza, es preciso que cada persona: 1) sea solidaria con el planeta; 2) vea el bien común fundado en la gestión colectiva de los bienes comunes de la humanidad, esto es, privilegiar los derechos colectivos ante los derechos privados; y 3) considere el sentido del ser antes que el valor de tener (Kinne, 1997; Leff, 2000; Agnieszka, 2005; Mejía, 2006).

## **CONCLUSIONES**

Es importante estudiar, las percepciones axiológicas y la sensibilidad humana hacia lo ambiental que tienen los actores sociales del campus universitario, que conlleva a situar el estudio a la praxis ambiental en el contexto universitario, precisado hacia el desarrollo de la consciencia y cultura ambiental que permita apreciar la realidad desde los distintos afluentes valorativos del pensamiento ambiental y sustentable actual, lo que se busca es darle sentido y valor al eslogan de la universidad que siembra.

En consecuencia, el avance hacia el desarrollo sustentable de las universidades podríamos verla como una necesidad latente,

y en consideración a ello es inevitable obviar en estos tiempos donde la globalización y los aspectos axiológicos de las organizaciones a todas luces se vislumbra hacia ese desarrollo, permitiendo ventajas para la longevidad de las mimas. La armoniosa convivencia con la naturaleza y su contexto debe ser considerada por la comunidad universitaria como un aspecto prioritario a considerar para generar en sí mismos valores y principios arraigados en su psique y accionar en la praxis, transformaciones actitudinales en el ser con la visión de preservar y convivir armónicamente con el entorno ambiental.

Desde esta perspectiva, se amerita que los diferentes programas académicos, le hagan seguimiento a las actividades ambientales desde los subproyectos relacionados con la temática, esto con el fin de darle continuidad a estas actividades y no dejarlas desprotegidas una vez finalizado el periodo académico. Además, solicitar cuando lo considere necesario, la asesoría y/o asistencia de dependencias universitarias, instituciones y organizaciones que puedan ayudar a dilucidar la complejidad de criterios en temas o asuntos ambientales en agenda o proyecto. Por otra parte, se encargue de coordinar y promover la organización y la realización de los eventos (talleres, seminarios, congresos y u otros) promovidos por la institución.

En síntesis, la praxis ambiental está rodeada de esa mística que debe caracterizar a quien toma la iniciativa de concientizar a los ciudadanos que hacen vida en la comunidad universitaria a formar a los nuevos profesionales, para que se inserten al mercado laboral, lo cual involucra una preparación que permea en lo completo, lo ideal y lo éticamente, es por ello que el tema de los valores y en el caso específico de la praxis ambiental para la formación axiológica en el contexto universitario se hace relevante, lo cual motivo al desarrollo del presente estudio donde de esa reflexión investigativa se buscó la cristalización de los propósitos trazados, lográndose un nuevo conocimiento que viene a ser útil a la sociedad, producto de este transitar investigativo.

Después de todo, lo que impera es trabajar en colectivo en las cuatro (04) líneas estratégicas de la formación ideológica de los trabajadores y trabajadoras, de los estudiantes, obreros y docentes. Desde esta realidad, se necesita construir nuevos senderos, hacia la universidad productiva y sustentable con el acompañamiento de todos los estudiantes desde el servicio comunitario y la vinculación socio comunitaria para integrar el encuentro amoroso de los unos a los otros para caminar de la mano con fraternidad hacia la construcción de la

UNELLEZ que queremos.

Lo que se busca, es el rescate de la universidad con sentido ambientalista hacia el embellecimiento de los espacios naturales, teniendo como vitrina la universidad de hace 47 años, en el que se implementen de manera permanente e institucional el sistema de manejo ambiental, así como su mejora continua, desarrollando la sensibilización de la comunidad universitaria, implementando acciones de prevención de los problemas ambientales, para disminuir la huella ecológica, haciendo una universidad sustentable, comprometida a una participación activa, integral e incluyente.

#### **REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS**

- Agnieszka, P. (2005), "Comprehensive ecological education as a determinant factor for regional competitiveness", en *World Transactions of engineering and technology education Technical*, vol. 4, núm. 1, Poland: University of Czestochowa.
- Ayaro, E (2012) Reflexión axiológica de la condición humana. Recuperado de: <http://bdigital.ula.ve/storage/pdf/cobaind/v2n7/art16.pdf>. Consultado enero 2022.
- Eschenhagen, M (2021), Colonialidad del saber en la educación ambiental: la necesidad de diálogos de Saberes. Disponible en: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2216-](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2216-)

015920210001000562. Consultado en enero 09, 2022.
- Fabre, G. (2005) Las funciones sustantivas de la universidad y su articulación en un departamento docente. Disponible en: [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/24694/Documento\\_completo.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/24694/Documento_completo.pdf?sequence=1). Consultado en septiembre, 2020.
- González, M. (2014). La dimensión epistémica y social en el contexto de las prácticas profesionales III en los estudiantes del VIII semestre de la carrera educación integral de la UNELLEZ San Carlos. Universidad Nacional “Experimental Ezequiel Zamora”, Área de estudios de postgrado. Serie estudios académicos No2. Pp. 65-87.
- Kinne, O. (1997), "Ethics and ecoethics", en Marine Ecology Progress, Germany: International Ecology Institute.
- Leff, E. (2000). La complejidad ambiental. Recuperado de: <https://www.esearchgate.net/publication/725552>. Consultada, octubre 28, 2021. P. 45.
- Martínez, R (2010). importancia de la educación ambiental ante la problemática actual. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/1941/194114419010.pdf>. Consultado en septiembre 20, 2019.
- Martinez, R (2012). Ensayo crítico sobre educación ambiental. Disponible en: <file:///C:/Users/INVITA~1/GUI/AppData/Local/Temp/Dialnet-EnsayoCriticoSobreEducacionAmbiental-4156233.pdf>. Consultado en septiembre 23, 2020.
- Mejía, A (2006), La conciencia ecológica, un paradigma de la calidad de vida, en revista Luna Azul, Colombia.
- Morales, O. (2003). Fundamentos de la investigación documental y la monografía. Universidad de los Andes-Venezuela, pp.02. Disponible en: [http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/16490/1/fundamentos\\_investigacion.pdf](http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/16490/1/fundamentos_investigacion.pdf). Consultado en septiembre 23, 2020.
- Morin, E (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Disponible en: [https://www.academia.edu/40284382/Organizaci%C3%B3n\\_de\\_las\\_Naciones Unidas\\_para\\_la\\_Educaci%C3%B3n\\_la\\_Ciencia\\_y\\_la\\_Cultura\\_Los\\_siete\\_saberes\\_necesarios\\_para\\_la\\_educaci%C3%B3n\\_del\\_futuro](https://www.academia.edu/40284382/Organizaci%C3%B3n_de_las_Naciones Unidas_para_la_Educaci%C3%B3n_la_Ciencia_y_la_Cultura_Los_siete_saberes_necesarios_para_la_educaci%C3%B3n_del_futuro). Consultado octubre 18, 2021.
- Navarro, Y (2017). Tesis Doctoral La sensibilización ambiental desde la convivencia como acción transformadora para la comunidad de aprendizaje de la Universidad Deportiva del Sur. Consultado en octubre 05, 2019.
- Ochoa, O (2017) Tesis Doctoral La cultura ambiental para la gestión de universidades sostenibles Caso: universidad nacional experimental de los llanos occidentales “Ezequiel Zamora”. Consultado en octubre 05, 2019.
- Rojas, E (2018) estrategias didácticas para la siembra de valores ambientales en los estudiantes. escuela Eloy Guillermo Gonzalez San Carlos Cojedes. Recuperado

de:  
[http://opac.unellez.edu.ve/doc\\_num.php?explnum\\_id=538](http://opac.unellez.edu.ve/doc_num.php?explnum_id=538). Consultado enero de 2022.

Talavera, S y Rosales, R (s/f). La educación ambiental en el estudiante universitario. Área temática II. La Universidad Latinoamericana Frente a los Temas Emergentes del Desarrollo. Disponible en [https://www.repositoriodigital.ipn.mx/bitstream/123456789/3642/1/La\\_educacion\\_abental\\_en\\_el\\_estudiante\\_universitario.pdf](https://www.repositoriodigital.ipn.mx/bitstream/123456789/3642/1/La_educacion_abental_en_el_estudiante_universitario.pdf). Consultado en octubre 05, 2019.

Venezuela (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), Gaceta oficial N° 36.860, aprobada el 30 de diciembre; artículos 107, 127, 128,129